

Los colegios andaluces piden libertad de prescripción y no elegir por ahorro

Tras dudar del modelo ya antes de verano, el Consejo Andaluz de Médicos ha vuelto a exponer su preocupación por el modelo de alternativas terapéuticas equivalentes en el que trabaja la Consejería de Salud andaluza.

DIARIO MEDICO. Redacción | 30/08/2013 14:01

El modelo andaluz de alternativas terapéuticas equivalentes sigue generando dudas entre los profesionales. El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, "ante el anuncio de la inminente puesta en marcha del sistema por parte de la Consejería de Salud", ha señalado esta mañana en un comunicado, [insistiendo en el mensaje que ya dio su presidente](#) hace meses, que "es imprescindible mantener la libertad de prescripción del médico".

El Consejo autonómico dice que implantar un sistema "que no contemple alternativas razonables científicamente elimina la posibilidad de recetar medicamentos que puedan resultar más beneficiosos para los pacientes", y añade que "sólo el médico está capacitado para decidir qué medicamento debe tomar cada paciente concreto".

Además, el órgano colegial pide no seleccionar "únicamente por criterios económicos y consensuar con la profesión médica", y tilda error la posibilidad de no atender a "criterios científicos médicos objetivados universalmente". También recuerda que este ámbito es competencia del Estado, [tal y como dejó claro el Ministerio](#) antes de verano al señalar que sólo la Aemps decidiría sobre equivalentes, y muestra su preocupación por el hecho de que iniciativas de este tipo "puedan romper la cohesión del sistema y generar desigualdad entre los pacientes de las distintas comunidades".